



Palacio Legislativo de San Lázaro, México, CDMX., a 5 de diciembre de 2019.

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2019.

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción III, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2019.

Junta Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, **Presidenta**; Leticia Arlett Aguilar Molina, Rafael Hernández Villalpando, Sergio Pérez Hernández, Erika Mariana Rosas Uribe, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Oscar Daniel Martínez Terrazas, Fernando Donato De las Fuentes Hernández, Nayeli Salvatori Bojalil, Héctor Serrano Cortes, **Secretarios**.

Integrantes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, Pablo Guillermo Angulo Briceño, María de los Ángeles Ayala Díaz, Martina Cázares Yañez, Jorge Alcibíades García Lara, Arturo Escobar y Vega, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, Santiago González Soto, Norma Adela Guel Saldívar, María de los Ángeles Huerta del Río, Mario Ismael Moreno Gil, Oscar Rafael Novella Macías, Sandra Simey Olvera Bautista, Miguel Prado de los Santos, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Iran Santiago Manuel, Merary Villegas Sánchez, Vicente Alberto Onofre Vázquez.



I. Avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

Desde el seno de la Comisión con base en los ejes estratégicos del Programa Anual de Trabajo, se mantuvo la visión garantista del ejercicio pleno de las libertades consagradas en nuestra Carta Magna, como lo son el derecho de información, a la libertad de expresión, derecho de réplica, derecho de acceso a la información pública, entre otros; así como el empoderamiento de los ciudadanos y la promoción de las audiencias informadas.

Manteniendo la línea trazada en el Programa Anual de Trabajo, se impulsó desde el ejercicio parlamentario los siguientes apartados:

- a) Mantener la visión de la Comisión de Radio y Televisión bajo la consideración de que la radiodifusión es un servicio público de interés general que debe satisfacer el beneficio social, en el entendido de continuar el esfuerzo para que en México se busque la democratización y acceso a los medios de comunicación, así como a las nuevas tecnologías para el aprovechamiento de todos los habitantes de nuestro país.
- b) Seguir pendientes de los procesos de renovación y de licitación de concesiones, para que estos se hagan de acuerdo con lo establecido por la ley de la materia, satisfaciendo el interés general de la sociedad.
- c) Continuar con el fortalecimiento de las estaciones sociales comunitarias e indígenas, promoviendo esquemas de apoyo en el ejercicio informativo que desarrollan e incentivando el acceso a fuentes de financiamiento.
- d) Mantener la revisión y, en su caso, actualizar el marco normativo relacionado con la calidad de los contenidos tanto en radio como en televisión, impulsando el desarrollo de audiencias informadas y empoderadas, promoviendo mecanismos para su apoyo y defensa, tales como el derecho de réplica, los códigos de ética y los defensores de las audiencias.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE
LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

- e) Fortalecer el marco jurídico que regula el derecho a la información y la libertad de expresión, con énfasis en el trabajo periodístico que se desarrolla en los distintos medios de comunicación que hacen uso de la radiodifusión.
- f) Legislar desde la visión de incentivar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente del sector de la radiodifusión, fomentando la apertura de canales de televisión y estaciones de radio en las entidades federativas.
- g) Seguir abogando por el fortalecimiento del sistema de medios públicos del Estado mexicano, a fin de que se otorgue un servicio público y de interés general, con pleno respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información.
- h) Velar por el respeto y pleno cumplimiento a la normatividad nacional e internacional en materia de derecho a la información, libertad de expresión y acceso a la información.

De estos ejes estratégicos se desprendió el actuar de la Comisión durante estos meses, centrando su labor en estrechar los vínculos logrados con actores clave en el sector de la radiodifusión, como lo es la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), la Red México (Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.); diversas radiodifusoras sociales, líderes en el formato de radio comunitaria e indígena, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), defensores de las audiencias, Radio TVE España, Deutsche Welle de Alemania, la BBC de Reino Unido, entre muchos otros.

La Presidencia de la Comisión enfocó sus esfuerzos en analizar los asuntos que fueron turnados y los que aún se encontraban pendientes de dictamen, así como en el marco de sus facultades solicitar la ampliación o rectificación de turno cuando así lo estimó su Junta Directiva.



Se publicó en la página web de la Cámara y en particular en la Gaceta Parlamentaria de este órgano legislativo, así como en el micrositio de la Comisión de Radio y Televisión, información sobre las funciones y compromisos principales de esta Comisión; las actividades legislativas y la documentación que les da soporte, entre ellos las actas de las reuniones plenarios, y el Programa Anual de Trabajo. Esta Comisión se mantuvo al pendiente y puso especial atención en los cambios en la estructura orgánica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la Agencia de Noticias NOTIMEX, además del estudio y análisis del Plan Nacional de Desarrollo que el titular del Ejecutivo hizo llegar a esta soberanía, manteniendo canales permanentes de comunicación con la ciudadanía y actores estratégicos para el enriquecimiento de éste, poniendo a su disposición diversos mecanismos de comunicación como lo son la cuenta de correo electrónico de la Comisión y la cuenta de Twitter de la misma.

Durante el periodo que comprende del **1 de marzo al 31 de agosto de 2019**, se convocó a cinco reuniones de la Comisión de Radio y Televisión, de las cuales dos fueron reuniones de trabajo, una reunión plenaria con quorum y dos plenarios que no alcanzaron quorum reglamentario, así como un foro de análisis respecto al Plan Nacional de Desarrollo y un viaje internacional en el que participó una delegación de la Comisión, misma que sufragó sus gastos con recursos propios de cada diputada que decidió participar.

En estos espacios se dio cabida a la reflexión y escucha de diversas voces que componen el sector de la radiodifusión en México y el mundo, además de la generación de diversos Proyectos de Dictamen pendientes de ser aprobados.

II. Reuniones de trabajo

a) Convocadas.



En el periodo comprendido, la Presidencia de la Comisión de Radio y Televisión convocó a cinco reuniones de la Comisión, de las cuales dos fueron reuniones de trabajo, una reunión plenaria con quorum y dos plenarias que no alcanzaron quorum reglamentario.

b) Convocadas y celebradas.

La Comisión celebró **dos** reuniones de trabajo y **una reunión ordinaria** en las fechas que a continuación se detallan:

- 1.- 28 de mayo de 2019.-** Recepción de la Baronesa Bonham-Carter de Yarnbury, de Reino Unido, miembro de los Demócratas Liberales en la Cámara de los Lores. Además, es la Enviada Especial de Comercio para México del Secretario Británico de Relaciones Exteriores.
- 2.- Cuarta Reunión Ordinaria de trabajo del 29 de mayo de 2019** en la que se votó la Opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- 3.- Reunión de Comisiones Unidas con la de Economía de fecha 29 de mayo de 2019,** Comercio y Competitividad en la que se desahogó el *Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta respetuosamente a los presidentes del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica para que acudan a reunión de trabajo para que informen sobre el proceso de autorización de la fusión Disney-Fox.*

c) Convocadas y suspendidas por falta de quórum.

- Quinta Reunión ordinaria convocada para el 26 de junio de 2019
- Sexta Reunión Ordinaria convocada para el 18 de julio de 2019.



d) Listas de asistencia de las reuniones celebradas y suspendidas por falta de quórum.

No aplica.

e) Principales acuerdos y asuntos tratados, resueltos y atendidos en las reuniones celebradas.

1.- 28 de mayo de 2019.- *Recepción de la Baronesa Bonham-Carter de Yarnbury, de Reino Unido, miembro de los Demócratas Liberales en la Cámara de los Lores. Además, es la Enviada Especial de Comercio para México del Secretario Británico de Relaciones Exteriores. Tuvo por objeto tender puentes de acercamiento con un integrante tan distinguido del parlamento británico, conocedora del sector de la radiodifusión y las implicaciones del mismo en la vida pública y privada. En esta reunión, los diputados asistentes contaron con traducción simultánea al tiempo que intercambiaron puntos de vista respecto a la regulación de los medios públicos y el futuro de estos en ambos países.*

2.- En la Cuarta reunión ordinaria de trabajo, celebrada el 29 de mayo de 2019, fue posible consolidar una Opinión por parte de la Comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que hizo llegar el titular del poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. De este ejercicio de análisis en el que medió un foro de consulta como mecanismo de parlamento abierto y el estudio del documento por parte de los integrantes de la Comisión, fue posible llegar a los siguientes Resolutivos:

PRIMERO. Esta Comisión considera que, en lo estrictamente concerniente a su ámbito competencial, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cumple en lo general con los objetivos y necesidades del desarrollo nacional, y con los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referentes a la materia de radiodifusión.



SEGUNDO. Por lo anteriormente señalado, los integrantes de la Comisión de Radio y Televisión sugerimos se incorpore en las políticas públicas y programas del sector que sustentan al Plan Nacional de Desarrollo *estrategias específicas* que:

- Atiendan el derecho humano de acceso al servicio de radiodifusión;
- Observen a la radiodifusión como un servicio público de interés general;
- Garanticen que la prestación del servicio de radiodifusión se dé en condiciones de competencia y calidad, y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3º de la Constitución;
- Fortalezcan a los medios públicos;
- Garanticen la sustentabilidad, sostenibilidad y autogestión de las radios sociales, comunitarias e indígenas;
- Permitan el seguro y amplio ejercicio del periodismo, el derecho de información, la libertad de expresión y la libertad de prensa.

TERCERO. Adjúntese a la presente opinión un anexo que contenga las propuestas de los legisladores integrantes de esta Comisión, respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; las observaciones presentadas por ciudadanos y organizaciones a dicho Plan Nacional y una relatoría del foro realizado.

CUARTO. Remítase a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos conducentes.

3.- Reunión de Comisiones Unidas con la de Economía, Comercio y Competitividad del 29 de mayo de 2019. Durante esta reunión de trabajo de desahogó el *Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta respetuosamente a los presidentes del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica para que acudan a reunión de trabajo para que informen sobre el proceso de autorización de la fusión*



DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Disney-Fox. En este ejercicio de rendición de cuentas, se tuvo la oportunidad de escuchar a **Alejandra Palacios Prieto** y **Gabriel Oswaldo Contreras Zaldívar**, Comisionados presidentes de la COFECE y el IFT respectivamente, quienes esgrimieron razonamientos bajo los cuales resolvieron la fusión conocida como Disney-FOX. Después de un ejercicio de dialogo con los diputados integrantes de las Comisiones Unidas se pudo mantener un ambiente cordial en medio del debate que se abrió ante este singular tema, siendo así cumplido el Punto de Acuerdo que la Junta de Coordinación Política de esta Cámara instruyó.

III. Dictámenes, opiniones, informes y publicaciones generados

a) Dictámenes Aprobados

No aplica para el periodo reportado, toda vez que las iniciativas que fueron turnadas a esta Comisión se trabajan en conjunto con otras comisiones que tienen el primer turno para la generación del dictamen.

b) Otros documentos

Relatoría del FORO DE ANÁLISIS SOBRE EL SECTOR DE LA RADIODIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, de fecha 21 de mayo de 2019. Dicho documento contiene la síntesis de los trabajos que en el seno de este Foro se llevaron a cabo, mismo que se anexa al presente informe de actividades.

c) Publicaciones

No aplica para el periodo reportado.

IV. Creación y actividades de grupos y subcomisiones de trabajo

No aplica para el periodo reportado.



V. Viajes oficiales de trabajo nacionales o internacionales

Para el periodo referido, es de hacer notar el viaje que sostuvo la delegación de la Comisión de Radio y Televisión, integrada por la **diputada Laura Angélica Rojas Hernández, la diputada Erika Mariana Rosas Uribe y la diputada María de los Ángeles Huerta del Río**. Dicho viaje tuvo como objetivo hacerse de mayores conocimientos con relación al manejo de los medios públicos en países que llevan muchos años fortaleciéndolos, en favor de la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho de información. Durante esta gira se tuvo la oportunidad de conocer parlamentarios que desarrollan actividades homólogas a las de los integrantes de la comisión, organismos reguladores y directivos de los dos medios de comunicación que tienen un amplio prestigio a nivel internacional como lo es la BBC de Reino Unido y la DW de Alemania.

VI. Reuniones con servidores públicos

Para el periodo comprendido, las reuniones sostenidas con servidores públicos han sido contempladas en el marco de las reuniones plenarias de la comisión, así como el caso de la Reunión de Comisión de Unidas con la de Economía, Comercio y Competitividad, previamente referidas.

VII. Asuntos Turnados a la Comisión y estado que guardan.

Asunto	Proponente	Comisiones	Observaciones
--------	------------	------------	---------------



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Competencia Económica	Dip. Rocío Barrera Badillo, MORENA	Comunicaciones y Transportes, Radio y Televisión (OPINION)	En tiempo, nos negaron la rectificación para sesionar en Comisiones Unidas. Vencida
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 223, 256 y 308 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Dip. Norma Adela Guel Saldívar, PRI	Radio y Televisión (UNIDA), Derechos de la Niñez y Adolescencia	Con Proyecto de Dictamen. Vencida
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 212 de la Ley General de Salud y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Dip. José Luis Montalvo Luna, PT	Salud (UNIDA), Radio y Televisión	El día 29 de abril convocaron para afinar la estrategia sobre ese y otros proyectos de etiquetado y combate a la obesidad infantil. Vencida



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

Proyecto de Decreto que abroga la Ley General de Comunicación Social y expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	Gobernación y Población, Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION), Radio y Televisión (OPINION)	Vencida
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de derechos de los hablantes de lenguas indígenas)	Dip. Julieta Macías Rábago, MC	Radio y Televisión	Con Proyecto de Dictamen, sin embargo la iniciativa fue retirada.
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Dip. Ma. De los Ángeles Ayala Díaz y Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Radio y Televisión	Con Proyecto de Dictamen, sin embargo la iniciativa fue retirada.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Dip. Nohemí Alemán Hernández y Dip. Integrantes del Grupo Legislativo del PAN	Radio y Televisión, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables	Listo el dictamen para aprobación
Proyecto de Decreto que expide la Ley Orgánica de Radio Educación	Congreso de la Ciudad de México	Radio y Televisión, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Se solicitó prórroga para incluir opiniones de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y SEGOB en el dictamen.
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Periodistas	Dip. Integrantes de la Comisión de Gobernación y Población	Puntos Constitucionales con Opinión de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente de Opinión

VIII. Otras actividades

No aplica para el periodo reportado.



IX. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados

La Comisión de Radio y Televisión respecto de los recursos que le fueron asignados por la Junta de Coordinación Política a este órgano legislativo a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, informa, que se cumplió con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara en los términos, formas y plazos que corresponden conforme a la normatividad aplicable.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Radio y Televisión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de diciembre de 2019.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------



Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal
Presidenta

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina
Secretaria

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Rafael Hernández Villalpando
Secretario

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Sergio Pérez Hernández
Secretario

[Handwritten signature in black ink]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------



Dip. Erika Mariana Rosas Uribe
Secretaria

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela
Secretario

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Oscar Daniel Martínez Terrazas
Secretario

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández
Secretario



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------



Dip. Nayeli Salvatori Bojalil
Secretaria

(Handwritten signature)



Dip. Héctor Serrano Cortes
Secretario



Dip. Luis Javier Alegre Salazar
Integrante



Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------



Dip. Karen Michel González Márquez
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Martina Cazares Yañez
Integrante



Dip. Jorge Alcibiades García Lara
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------



Dip. Santiago González Soto
Integrante



Dip. Norma Adela Guel Saldivar
Integrante

[Handwritten signature]



Dip. Arturo Escobar y Vega
Integrante



Dip. María de los Ángeles Huerta del Río
Integrante

[Handwritten signature]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------



Dip. Mario Ismael Moreno Gil
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Oscar Rafael Novella Macias
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Simey Olvera Bautista
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Miguel Prado de los Santos
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
----------	---------	-----------	------------



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Integrante



Dip. Iran Santiago Manuel
Integrante



Dip. Merary Villegas Sánchez
Integrante



Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez
Integrante
